



PARANINFO DIGITAL

MONOGRÁFICOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

ISSN: 1988-3439 - AÑO VIII – N. 20 – 2014

Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n20/202.php>

PARANINFO DIGITAL es una publicación periódica que difunde materiales que han sido presentados con anterioridad en reuniones y congresos con el objeto de contribuir a su rápida difusión entre la comunidad científica, mientras adoptan una forma de publicación permanente.

Este trabajo es reproducido tal y como lo aportaron los autores al tiempo de presentarlo como COMUNICACIÓN ORAL en "JÓVENES Y SALUD ¿Combatir o compartir los riesgos?" **Cualisalud 2014 - XI Reunión Internacional – I Congreso Virtual de Investigación Cualitativa en Salud**, reunión celebrada del 6 al 7 de noviembre de 2014 en Granada, España. En su versión definitiva, es posible que este trabajo pueda aparecer publicado en ésta u otra revista científica.

Título **El uso de las redes sociales y su influencia en la salud de los adolescentes**
Autores Sara Sánchez-Uribe, Pedro S. Cayuela-Fuentes
Centro/institución Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.
Ciudad/país Cartagena (Murcia), España
Dirección e-mail sarisan68@hotmail.com

TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

Antecedentes y estado actual del tema

Hoy en día nos encontramos ante numerosas redes sociales con más de 800 millones de usuarios, cifras que ascienden cada mes. Llegando a convertirse en la principal actividad de numerosos adolescentes. Según el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, se entiende por redes sociales aplicaciones online que permiten a los usuarios, generar un perfil público, compartir información, colaborar en la generación de contenidos y participar de forma espontánea en movimientos sociales y corrientes de opinión (1,2,3).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia, etapa que va de los 10 hasta los 19 años, está caracterizada por el crecimiento y desarrollo tanto físico como psicológico, debiendo ser considerada como un fenómeno biológico, cultural y social(4).

Un estudio publicado en 2009 por la Fundación Pfizer demostró que el 92% de los jóvenes españoles de 11 a 20 años es usuario de redes sociales. A su vez, el 40% de los padres es desconocedor de la participación de sus hijos en ellas (5). Posteriormente, la OMS estimó que una de cada cuatro personas sufre un problema relacionado con la utilización excesiva de las nuevas tecnologías, siendo los niños y los adolescentes la población más vulnerable (6).

Los adolescentes constituyen un grupo de riesgo, ya que es una etapa que se caracteriza por presentar conductas de rebeldía ante los padres, además de encontrarse en una constante construcción de su identidad personal. Tienen la oportunidad de experimentar

relaciones virtuales, pudiéndose mostrar tal y como les gustaría ser y no como realmente son, en situaciones que, cara a cara, les resultaría embarazoso (7).

Se trata de un grupo de población que no ha recibido ningún tipo de información previa sobre el uso adecuado de las redes sociales, ni advertencias sobre sus riesgos potenciales (8).

En 2012, el Comité Económico y Social Europeo estableció como riesgos asociados al uso de redes sociales: atentados a la salud física y mental de los usuarios; traumas psicológicos, provocados por los insultos transmitidos por medio de dichos servicios, acoso sexual; exhibición de fotografías y videos de adolescentes desnudos o semidesnudos; violaciones reiteradas de la privacidad, de la honra y la dignidad personal; llamamientos al racismo y a la xenofobia; riesgo relacionado con el “pago en línea”, que puede incitar a la población infantil a la compra de productos; e incluso suicidio de jóvenes, como consecuencia de la divulgación de determinadas situaciones íntimas (6).

Por otro lado, existen otras situaciones, relativamente recientes, que implican acoso por parte de otra persona, tales como el ciberbullying (acoso entre iguales incluyendo chantaje, vejaciones e insultos) o el grooming (acoso ejercido por un adulto con el fin de establecer una relación y un control emocional sobre menores preparando el terreno para el abuso sexual), pueden llevar asociados trastornos de tipo físico y psicológico (9).

Los adolescentes, como usuarios de las redes sociales, se convierten en víctimas de quienes se aprovechan de ellos con el objeto de cometer actos ilegales ofendiendo la dignidad personal y poniendo en peligro su salud física o mental e, incluso, su propia vida (6).

Asimismo, las redes sociales tienen la capacidad de crear comportamientos adictivos, ya que, al estar este tipo de comunicación permanentemente activa, provoca, sobre los adolescentes, alteraciones de la salud mental, como ansiedad; depresión, obsesiones, trastornos del sueño y alteraciones de la personalidad. De esta forma se pierde la noción del tiempo y se olvidan las obligaciones y demás actividades (8), con la facilidad de aislarse de lo que sucede alrededor; el desinterés por otros temas y el quebranto económico. Entre los problemas que inciden en la salud física de los usuarios, destacan: cervicalgias; tendinitis; síndrome del túnel carpiano; alteraciones en la visión; descuidar el aspecto personal; pérdida de las horas de sueño; el sedentarismo y la obesidad (6).

Es importante por este motivo, que la educación, como promotora de conductas y hábitos que favorecen una vida saludable, no se aisle de esta realidad y que dirija su objetivo hacia el abordaje preventivo y constante de conductas de riesgo vinculadas al uso de las redes sociales por parte de los adolescentes, para que adquieran las herramientas necesarias para su fortalecimiento integral, aumentando así la calidad de vida (10). De hecho, existe un consenso internacional acerca de la necesidad de apoyo y educación a este tipo de usuarios, como por ejemplo, programas educativos sobre las amenazas y riesgos para su salud (11).

De este modo, nuestra hipótesis es constatar que el uso inadecuado de las redes sociales por parte de los adolescentes del municipio de Cartagena tiene repercusiones en su salud física, mental, social y familiar.

Objetivos

Determinar el tipo, lugar y frecuencia de uso de las redes sociales por parte de los adolescentes del municipio de Cartagena.

Identificar los motivos que alegan los adolescentes del municipio de Cartagena para preferir el uso de un tipo de red social.

Definir los tipos de actividad que realizan los adolescentes del municipio de Cartagena a través del uso de las redes sociales.

Identificar las prácticas de riesgo relacionadas con el uso de las redes sociales por parte de los adolescentes del municipio de Cartagena.

Determinar el impacto en la salud (física, mental, social y familiar) por el uso de las redes sociales por parte de los adolescentes del municipio de Cartagena.

Material y métodos

Estudio cuantitativo, observacional, descriptivo, analítico y transversal. La población diana son los adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y 19 años del municipio de Cartagena, y la población a estudio son los adolescentes comprendidos entre dichas edades del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Feliciano Sánchez Saura y/o del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Ben Arabí del municipio de Cartagena. Para ser incluido en el estudio hay que manifestar expresamente el deseo de participar y tener conocimiento del castellano y/o facilidad para manejarse con el mismo. No serán incluidos en el estudio los que manifiesten su negativa a participar o no tengan conocimiento del castellano y/o facilidad para manejarse con el mismo.

Teniendo en cuenta la población a estudio y la metodología de recogida de información (cuestionario autocumplimentado), consideramos accesible y viable realizar el estudio sobre la población total, que según información obtenida de la Dirección de ambos Centros Educativos, correspondiente al curso académico 2013-2014, asciende a 909 alumnos; distribuidos en 69 alumnos en el CEIP Feliciano Sánchez Saura y 840 alumnos en el IES Ben Arabí.

Para llevar a cabo este estudio, se utilizará un cuestionario relativo al uso de las redes sociales, realizado por el Observatorio Juvenil de Consumo del Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha, contando con su autorización y adaptado a la población a estudio. Este cuestionario consta de 21 preguntas, en su mayoría cerradas, relacionadas con datos sociodemográficos; uso de las redes sociales; lugar de conexión; frecuencia de uso; preferencia de elección de una red social; número de contactos; tipo de personas con las que se establece contacto en la red social, problemas relacionados con el uso; la seguridad y la privacidad en las redes sociales; influencia en las relaciones sociales y grado de satisfacción entre otras. Previamente, se habrá solicitado por escrito el permiso y apoyo de la Dirección de ambos Centros Educativos para realizar la investigación, mediante una carta de presentación del proyecto, y se habrá informado a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

Este proyecto de investigación puede poseer ciertas limitaciones, entre ellas podemos destacar los siguientes sesgos: el efecto Hawthorne; sesgo de no respuesta y sesgo de información.

En cuanto a los aspectos éticos del presente proyecto de investigación, se respetará lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal (12), por lo que consideramos que no existe ningún posible conflicto ético. De todas maneras, está previsto solicitar los permisos y apoyos, tanto de la Dirección de ambos Centros Educativos como de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, garantizando la confidencialidad de la información.

Plan de trabajo

Este proyecto de investigación ha sido diseñado para una duración estimada de cinco meses, comenzando en septiembre de 2014 con la presentación del proyecto y solicitud de autorización y apoyo de la Dirección e información a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de ambos Centros Educativos, y finalizando en enero de 2015, con la elaboración de conclusiones y difusión de los datos obtenidos. En diciembre de 2014, el análisis y estudio estadístico de los datos obtenidos será llevado a cabo por un estadístico.

Los datos obtenidos serán procesados utilizando el paquete estadístico SPSS 21.0 para Windows. Se realizará un análisis descriptivo, mediante el cálculo de frecuencias y porcentajes para todas las variables. Las mediciones cuantitativas se resumirán en torno a valores centrales (media, mediana) y desviación típica, acompañados del rango o amplitud. En función de las variables a comparar se utilizará el test chi-cuadrado con variables cualitativas, el test t-student con variables de distribución normal. Para valorar la asociación entre las distintas variables se establece como riesgos relativos ajustados a sus intervalos de confianza al 95%. Se considerará un valor $p < 0,05$ bilateral para determinar la significación estadística.

Aplicabilidad

Consideramos que, los adolescentes del municipio de Cartagena pueden no hacer un uso adecuado de las redes sociales, lo que conllevaría a un aumento de repercusiones negativas en su salud física, mental, social y familiar. Por lo tanto, creemos necesario realizar el presente proyecto de investigación para determinar el grado de repercusión que tiene el uso inadecuado de dichas redes sociales. En una fase posterior, una vez obtenidos los resultados, se planificarían e iniciarán intervenciones de formación y educación para la salud de hábitos y conocimientos para el uso responsable de las redes sociales, con el fin de evitar la aparición de alteraciones en la salud individual y comunitaria.

Bibliografía

1. Fundación Mapfre Guanarteme [sede Web]. Las Palmas de Gran Canaria; 2011 [acceso 20 de enero de 2014]. Las Redes Sociales: información para jóvenes. Disponible en:
http://fundacionmapfreguanarteme.es/files/archivos/actividad_didactica/info_charlas_informativas_redes_sociales.pdf.
2. Protégeles.com [sede Web]. Madrid; 2009 [acceso 12 de febrero de 2014]. Estudio sobre la utilización de la web 2.0 por parte de los menores. Disponible en:
<http://www.seguridadweb20.es/media/WEB20estudio>.

3. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio [sede Web]. León: Observatorio de la seguridad de la información; 2008 [acceso 21 de enero de 2014]. INTECO. Guías Legales: Redes Sociales, Menores y Privacidad en la Red. Disponible en: http://www.inteco.es/guias/guiaManual_redes_menores.

4. World Health Organization [sede Web]. Ginebra, Suiza: WHO; 2013 [acceso 29 de enero de 2014]. Adolescent development. [aproximadamente 2 pantallas]. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/en/.

5. Fundación Pfizer [sede Web]. Madrid: Pfizer; 2009 [acceso 29 enero de 2014]. El cuarenta por ciento de los padres desconoce que sus hijos son usuarios de redes sociales. Disponible en: https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/090930_NP_V_Foro_Debate_Social_redessociales.pdf.

6. Web Oficial de la Unión Europea [sede Web]. Bruselas, 2012 [acceso 3 de febrero de 2014]. Uso responsable de las redes sociales y prevención de trastornos asociados. Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:351:0031:0035:ES:PDF>.

7. Echeburúa Odriozola E. Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. Revista Española de Drogodependencias [revista en Internet] 2012 [acceso 23 de enero de 2014]; 37(4). Disponible en: http://www.aesed.com/descargas/revistas/v37n4_5.pdf.

8. Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales (Castilla La-Mancha) [sede Web] Castilla La-Mancha; 2011 [acceso 30 de enero de 2014] Jóvenes consumidores y redes sociales Castilla La-Mancha. Disponible en: <http://www.psicosociales.com/estudios/JovenesConsumidoresyRedesSociales.pdf>.

9. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio [sede Web]. León: Observatorio de la seguridad de la información; 2009 [acceso 3 de febrero de 2014]. INTECO. Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Disponible en: http://www.inteco.es/guias_estudios/Estudios/Estudio_ninos.

10. Porras Quirós W. Gestión de los factores de riesgo vinculados al uso de Internet y las redes sociales en el estudiantado durante la etapa de la adolescencia en las organizaciones educativas. Revista Gestión de la Educación [revista en Internet] 2013 julio-diciembre [acceso 31 de enero de 2014]; 3 (2): [123-141] Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gstedu/article/view/10651/10047>.

11. American Academy of Child & Adolescent Psychiatry. Children and Social Networking. Facts for Families [revista en Internet] 2011 November [acceso 31 de enero de 2014]; (100). Disponible en: https://www.aacap.org/App_Themes/AACAP/docs/facts_for_families/100_children_and_social_networking.pdf.

12. Real Decreto 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal. Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 017, (19-1-2008).

Bibliografía consultada no referenciada

Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Ley 1/1996 de 15 de enero. Boletín Oficial del Estado, nº 15, (17-1-1996).

Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibersitatea [sede Web]. Bilbao: EU Kids Online; 2011 [acceso 12 de febrero de 2014]. De Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., Casado, M. A. Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Disponible en:

http://www.prentsa.ehu.es/p251content/es/contenidos/noticia/20110328_internet_kids/es_interkid/adjuntos/Informe_Espa%C3%B1a_completo_red.pdf.

Instituto de la Juventud España [sede Web]. Madrid: Instituto de la Juventud; 2012 [acceso 12 de febrero de 2014]. Informe Juventud en España. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012_0.pdf.

Instituto Nacional de Estadística [sede Web]. Madrid; 2013 [acceso 11 de febrero]. Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares (TIC-H). Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np803.pdf>.

Fundación Pfizer [sede Web]. Madrid: Pfizer; 2009 [acceso 3 de febrero de 2014]. La Juventud y las Redes Sociales en Internet. Informe de resultados del estudio en su fase de encuesta de la Fundación Pfizer. Disponible en:

https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/INFORME_FINAL_Encuesta_Juventud_y_Red_Sociales.pdf.

Sociedad Española de Hipertensión Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial [sede Web]. Madrid: SEH-LELHA; 2013 [acceso 28 de febrero de 2014]. Cuatro de cada diez menores se declara sedentario en sus prácticas de ocio. Disponible en: <http://www.seh-lelha.org/prensa/NP%20D%C3%ADa%20Europeo%20Preveni%C3%B3n%20RC.pdf>.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [sede Web]. Madrid: Delegación de Gobierno para la Violencia de Género; 2013 [acceso 27 de febrero de 2014]. El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. Disponible en: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/laDelegacionInforma/pdfs/Ciberacoso_Adolescencia.pdf.

Marriner, A. y Raile, M.. Modelos y Teorías en enfermería. 7ª ed. Barcelona: Elsevier; 2011.